



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 14 DIC 2023

RES. H. N° 2120/23

EXPTE. N° 4588/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **ANALÍA DEL VALLE HERRERA**, DNI N° 38.034.947, de la Carrera de Filosofía, Plan 2000, solicita prórroga de exención de correlativas para continuar con el cursado de la asignatura "Seminario Éticas Profesionales desde un enfoque de Género y Derechos Humanos."; y

CONSIDERANDO:

QUE la Res. H. N° 679/08 Reglamento del Cursado de Materias en forma condicional (con exención de correlatividad) "establece para materias del primer cuatrimestre, el Turno Especial de Mayo 2023, para que el alumno dé cumplimiento con los requisitos de correlatividad que fije el plan de estudios"

QUE la Dirección de Alumnos, informa que la estudiante HERRERA, adeuda la correlativa "Introducción a la Literatura";

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 536/23, aconseja otorgar prórroga de exención de correlativa para cursar la asignatura "Seminario Éticas Profesionales desde un enfoque de Género y Derechos Humanos.", dictada en el primer cuatrimestre del 2023, hasta el segundo llamado del Turno ordinario de Diciembre de 2023;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 28-11-2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR prórroga de exención de correlativa para cursar la asignatura "Seminario Éticas Profesionales desde un enfoque de Género y Derechos Humanos.", dictada en el primer cuatrimestre del 2023, a la alumna **ANALÍA DEL VALLE HERRERA**, DNI N° 38.034.947, de la Carrera de Filosofía, Plan 2000, hasta el segundo llamado del Turno Ordinario de Diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa